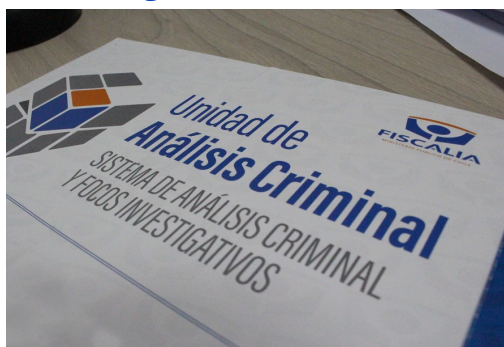


18/12/2020

Investigaciones SACFI logran con 2 causas la formalización y prisión preventiva de 3 imputados por tráfico ilícito de drogas

Indagaciones del OS7 de Carabineros junto a la Fiscalía de Focos Investigativos y Análisis Criminal (SACFI) de la Fiscalía Regional de Antofagasta, lograron ante el Tribunal de Garantía que se formalizaran a los imputados, C.E.C.L y C.M.S.L. por sus presuntas autoría de los delitos de tráfico ilícito de drogas (1 kilo 364 gramos de marihuana y 22 plantas de marihuana), en grado consumado. Delito sucedido el 15 de diciembre del 2020.



En el segundo caso, cuyo presunto imputado M.T.G. fue formalizado y quedó en prisión preventiva por los delitos de tráfico ilícito de drogas (10 kilos 774 gramos de marihuana y 1 kilo 231 gramos de alcohol de marihuana) y tenencia de arma de fuego prohibida y municiones, en grado consumado. Hecho ocurrido el 16 de diciembre del 2020.

La formalización del caso fue llevada a cabo por el Fiscal Adjunto SACFI, Javier Fibras Rabello, que consiguió que los 3 imputados quedaran con la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad.

El Fiscal Fibras expresó que “gracias a las técnicas investigativas relacionadas con la Ley 20.000, se tomó conocimiento del hecho, lo que permitió que personal de Carabineros se instalara en una calle en sector norte de Antofagasta y observara la entrega de la droga del imputado C.E.C.L y C.M.S.L (primer caso) y realizar un control de identidad al imputado M.T.G., quien llevaba la droga en el maletero de su auto que estacionado en sector centro sur de la ciudad (segundo caso)”.

Producto de dicha investigación en conjunto con OS7 Carabineros, se pudo incautar 1 kilo 303 gramos de marihuana y 22 plantas de marihuana para el primer caso y 10 kilos 774 gramos de marihuana y 1 kilo 231 gramos de alcohol de marihuana para el segundo caso.

Según los antecedentes dados a conocer en la audiencia: el primer hecho, ocurrió el pasado 15 de diciembre, alrededor de las 23:00 hrs., cuando el imputado C.E.C.L quien iba en un vehículo marca Mazda entregó un paquete rectangular con droga a C.M.S.L. (1 kilo 61 gramos). Al observar esta situación ambos son detenidos por personal de Carabineros y tras la autorización judicial correspondiente, procedieron a registrar los inmuebles de ambos imputados ubicados en las poblaciones Bellavista y Coviefi: 8 plantas de cannabis y 101 gramos de marihuana y 14 plantas de cannabis y 202 gramos de marihuana, respectivamente.

El segundo hecho, sucedió el pasado 16 de diciembre, alrededor de las 10:00 hrs., cuando personal policial realizó un control de identidad al imputado M.T.G. quien a bordo de su vehículo estaba estacionado en la calle Galleguillos Lorca. Al revisar el maletero personal de Carabineros encontró 2 kilos 28 gramos de marihuana.

Posteriormente, tras autorización judicial, se revisó el inmueble del imputado encontrando 8 kilos 746 gramos de marihuana, 1 kilo 231 gramos de alcohol de marihuana, 27 tubos contenedores de aceite de hachis, y 2 gramos de Ketamina.

Asimismo, se le incautó al imputado 02 teléfonos celulares, el automóvil, la suma total de \$428.000 en efectivo y 01 arma de fuego de 9mm, sin serie, 2 cartuchos 9 mm, y 9 cartuchos a fogeo.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 120 días para ambos casos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369